



Muy cortas, las tres para la Corte

LADIVISA
DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



engranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

Cualquier estudiante de derecho con un conocimiento mediano sobre la Constitución habría votado, luego de escuchar las comparencias de las tres candidatas a ministras de la Corte, en contra.

Pero para los senadores de Morena y sus rémoras en la Cámara Alta, las tres candidatas propuestas por el presidente López Obrador, **Lenia Batres**, **María Estela Ríos** y **Bertha María Alcalde Luján**, están más que aprobadas, a pesar del desconocimiento que exhibieron sobre leyes y los ataques hechos a la propia Corte.

Por ejemplo, la Consejera Jurídica del Ejecutivo, María Estela Ríos, se aventó la puntada de declarar que la mejor forma de resolver un conflicto “es en una mesa” para que los involucrados en el problema expresen sus posiciones.

“A veces”, dijo, “es mejor la solución política por encima de la solución jurídica”.

Ah, bueno.

Lenia Batres no tuvo empacho en repetir el discurso lopezobradorista en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por ejemplo, dijo que la Corte viola el artículo 49 constitucional, relativo a la división de Poderes, al invalidar normas y leyes aprobadas por el Congreso de la Unión.

Con ello también viola el principio de actuación democrática.

Dijo además que el Poder Judicial Federal “extiende las facultades que la Constitución y las leyes le dan”, es decir, que su actuación va más allá de lo que la propia ley le obliga.

Acusó que la Corte ha violentado la Ley de Amparo y que no tiene facultades para suspender actos del Ejecutivo, como el decretazo con el que López Obrador pretendía reservar información de los proyectos estratégicos “por razones de seguridad nacional”.

Tampoco le fue mejor a Alcalde Luján, quien no supo responder con contundencia a la pregunta que le hizo **Germán Martínez** si iba por el cargo por un año o por los 15.

Primero dijo que era un compromiso cumplir con los 15 años pero luego se desdijo pues, argumentó, no se puede impedir que si una persona aspira a otro puesto tenga que quedarse forzosamente ese plazo porque iría en contra del derecho a la libre profesión. Y así por estilo.

Los morenistas dijeron que qué tanto es tantito y las aprobaron para que el pleno elija a una de ellas, si es que logran juntar los votos para la mayoría calificada.

• • •

Claudia Sheinbaum anunció a su equipo de precampaña (es decir que no es el definitivo, sino que los pondrá a prueba), en el que no

hubo muchas novedades.

Acaso el nombramiento de **Jesús Valdés Peña**, el único marcelista que sigue vivo, y quien será el coordinador de enlace con organizaciones extranjeras y mexicanas en otros países.

Por lo demás están los mismos a los que había repartido cargos después de su elección.

También fue incluida **Tatiana Clouthier** como coordinadora de voceros.

¿Pues cuántos tendrá?

• • •

Comenzó la carrera de las *corcholatas* que se disputarán las 16 alcaldías de la CDMX y los municipios del estado de México.

En Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo** quiere volver por sus fueros.

Una encuesta de Buendía & Márquez lo coloca con el 52% de las preferencias contra 38% de **Mauricio Tabe**, que busca reelegirse.

En Huixquilucan se registró el diputado morenista **José Antonio García García** y en Coacalco el también morenista **Erwin Castelán**.

Este último está respaldado por una sólida base territorial (ya gobernó el municipio), y es el único que le garantiza a la gobernadora **Delfina Gómez** la continuidad de las políticas públicas de la 4T, debido a su formación y trabajo en la izquierda.

A ver.